

PROHIBICIÓN DE MANIPULACIÓN TABLEROS ELÉCTRICOS PROVISIONALES

Todas las instalaciones provisionales deben disponer de un tablero general ubicado en un lugar de fácil acceso y a la vista, como por ejemplo, en el acceso de la obra.

Definiciones

Tablero General: Son equipos que contienen las barras, dispositivos de protección y/o comando y eventualmente instrumentos de medición desde donde se puede operar y proteger una instalación eléctrica.

Tablero Móvil: Un móvil es aquel que contiene dispositivos de protección y aparatos de conexión que pueden ser transportados a diversas partes de la obra.



- Mantenga señalización de riesgo eléctrico en su tablero.
- Se debe instalar puertas en tableros a fin que solamente personal autorizado de mantención de la obra puedan manipularlos. Estos deben contar con candados para su mayor seguridad.
- Algo no menor dentro de las instalaciones de faena, es que los equipos eléctricos son generalmente móviles, por lo cual se necesitan extensiones de alimentación que cumplan todas las exigencias mecánicas y de seguridad para evitar accidentes por descargas eléctricas y fallas de cortocircuito.

Recomendaciones

- Los tableros deben ser de material incombustible o auto extinguido, aislante, resistente a la humedad y a la corrosión.
- Se deben identificar claramente los circuitos que se abastecen con sus respectivos sistemas de protección.
- La distancia vertical medida desde el borde superior no debe ser mayor que 1.8 m. y la distancia entre la base del tablero y del piso no debe ser menor que 1,2 m.
- Para evitar volcamiento el tablero puede ser montado sobre una estructura resistente e independiente, o afianzado a muros o a postes, en los cuales queden firmemente empotrados.
- Los enchufes deben ser aprobados para servicio industrial, no permitiéndose el uso de enchufes del tipo domiciliario.
- Todos los circuitos deben protegerse mediante protectores diferenciales y disyuntores termomagnéticos a fin de evitar posibles fugas de corriente que eventualmente a fin de evitar posibles fugas de corriente que eventualmente puedan ocasionar electrocución o sobrecargas de los circuitos.
- Los tableros móviles de obra, solo serán trasladados y manipulados por personal de mantenimiento de la obra. Queda estrictamente prohibida la manipulación de estos por personal no autorizado.

Recuerde:

- Señalizar tableros energizados.
- Mantener el tablero cerrado.
- No intervenir los protectores diferenciales.
- Instalar las extensiones por vía aérea.
- Retirar la extensión eléctrica tomándola del enchufe macho. Nunca del cordón de alimentación.
- Todas las conexiones eléctricas deben ser de tipo industrial, no utilizar conexiones domésticas.
- Alejar del agua tableros y extensiones eléctricas.
- Hacer revisar su tablero periódicamente, por un instalador autorizado por SEC.

